QUINTANA ROO GOBIERNO DEL ESTADO 2016 • 2022

Aviso de Privacidad Datos Personales





En cumplimiento a la Ley General de Protección de datos Personales en posesión de los sujetos obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Coordinación de Zona 01, del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en lo siguiente IEEA, en su calidad de sujeto obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Coordinación de zona 01 del IEEA, con domicilio en la Av. Plutarco Elías Calles No. 278 esquina Av. José María Morelos, de la Colonia Centro, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporciones, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro del educando que se va a incorporar para estudiar en los niveles de Alfabetización, Primaria y Secundaria, efectuar el trámite de solicitud certificados, de duplicado de certificados o certificados de nivel; para expedir constancias de estudios, así como para aclarar dudas sobres sus datos proporcionados, por algún error o imprecisión y para notificar al educando para la entrega del certificado correspondiente.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales nombre completo, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento, estado civil, número de hijos, domicilio, correo electrónico, número de teléfono, capacidad diferente, ocupación, escolaridad, firma; Se informa que por disposición oficial de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo términos del artículo 4 fracción XI¹, no se recaban datos personales sensibles.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellos que sean necesarios p<mark>ara</mark> atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales?

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) solicitando lo conducente ante la unidad de transparencia del IEEA, ubicada en la Avenida Independencia No. 294 esquina Justo Sierra de la Colonia David Gustavo Gutiérrez, código postal 77013 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

La solicitud de derechos ARCO podrá realizarla de manera personal mediante el <u>formato de solicitud de derechos ARCO del IEEA</u> mismo que se podrá descargar en la presente liga: o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: https://infomex.qroo.gob.mxó a través de manera presencial a través del formato.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el IEEA, con la **Lic. Dafne Gpe. Muñoz Alcocer**, Jefa del depto. De Transparencia y Vinculación del IEEA en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los **derechos ARCO** o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web del Instituto www.qroo.gob.mx/ieea/departamento-d-transparencia en la sección "Avisos de Privacidad", o bien, de manera presencial en la Unidad de Transparencia del propio Instituto.

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

Artículo 16. El consentimiento podrá manifestarse de las siguientes formas:

I.- (...) II.- (...) (...)

Tratándose de datos personales sensibles el responsable deberá obtener el consentimiento expreso y por escrito del titular para su tratamiento, a través de su firma autógrafa, firma electrónica o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca, salvo en los casos previstos en el Artículo 19 de esta Ley.(...)

¹Artículo 4. Para los efectos de la presente ley se entenderá por:

XI. Datos personales sensibles: Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. Se consideran sensibles de manera enunciativa más no limitativa, los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud pasado, presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas , datos biométricos, preferencia sexual y de género: